

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

**2018/1351** *Aprobación inicial Ordenanza fiscal Centro Ocupacional.*

#### **Anuncio**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2018, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar provisionalmente la imposición de la Tasa por Prestación de los Servicios y Realización de Actividades en el Centro de Día Ocupacional “La Algarabía”, así como la Ordenanza Fiscal reguladora de los mismos.

El expediente se somete a información pública, por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, de conformidad con el R.D.L. 2/2004. En caso de que no se presenten reclamaciones contra el expediente, en el plazo anteriormente indicado, se entenderán definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, en base al Art. 17.3 del mencionado R.D.L. 2/2004.

Villacarrillo, a 26 de Marzo de 2018.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.